



OBRA DE REFORMA DEL DECANTADOR SUPERPULSATOR DE LA ETAP BERMEO

Documento 1 Memoria Justificativa de la Necesidad del Gasto

1. OBJETO

El objeto de esta Memoria es la justificación de la necesidad de la contratación del OBRA DE REFORMA DEL DECANTADOR SUPERPULSATOR DE LA ETAP BERMEO.

2. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DEL GASTO

El presente contrato tiene como objeto la reforma del decantador de agua potable de la ETAP Bermeo, el cual dispone de elementos de decantación y regulación que se encuentran al final de su vida útil, generando la reducción de la capacidad de tratamiento de la planta.

Se pretende renovar las lamelas, retirando en su totalidad las existentes y colocando en su lugar lamelas de nueva fabricación, manteniendo el mismo sistema existente en el decantador, de manera que se garantiza un sistema acorde a la necesidad de la ETAP. Asimismo, se ejecutará el suministro y montaje de nuevas instalaciones que, debido a su deterioro, dificultan el buen hacer de la planta. Para ello se requiere realizar labores de saneado del decantador y elementos mecánicos para la correcta ejecución posterior.

La contratación del OBRA DE REFORMA DEL DECANTADOR SUPERPULSATOR DE LA ETAP BERMEO se hace necesaria para poder satisfacer las susodichas, en las condiciones económicas más favorables para los intereses del CABB.

3. IMPORTE DEL CONTRATO

De acuerdo con la previsión de necesidades se requiere una consignación económica de 206.897,14 € (DOSCIENTOS SEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE EUROS Y CATORCE CÉNTIMOS DE EURO) IVA excluido.

Bilbao a 11 de septiembre de 2023

Xabier Bikandi Markaida
Responsable de Área de Mantenimiento Abastecimiento